

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022,
con informe de los auditores independientes

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Siefore CP"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y conforme a las políticas contables de Siefore CP.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Siefore CP de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los Asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de Siefore CP en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Siefore CP para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Siefore CP o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de Siefore CP son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Siefore CP.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Siefore CP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Siefore CP para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Siefore CP deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Siefore CP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2023 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp or seal. The signature is stylized and appears to read 'José Luis Loeza Leyva'.

C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México,
12 de febrero, 2024.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore CP)

Estados de situación financiera

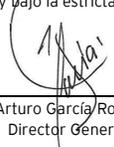
(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
ACTIVO				
Disponible				
Bancos en moneda nacional	\$ 100,946	\$ 78,129		
Bancos en moneda extranjera	38,888	52,704		
	<u>139,834</u>	<u>130,833</u>		
Inversiones (notas 3 y 4)				
Inversión en valores de renta variable	13,693	12,407		
Plusvalía en valores de renta variable	4,184	1,978		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	975,527	913,277		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDISS	29,882	40,345		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	881,320	713,675		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	20,296	7,481		
Aportaciones de Instrumentos Financieros				
Derivados listados	35,233	9,785		
	<u>1,960,135</u>	<u>1,698,948</u>		
Deudores diversos				
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	2,964	6,428		
Reportos	100,127	110,097		
Reembolsos y otros intereses	127	69		
	<u>103,218</u>	<u>116,594</u>		
Total activo	\$ 2,203,187	\$ 1,946,375		
PASIVO				
Obligaciones				
Provisiones para gastos (nota 5b)	\$ 137	\$ 163		
Total pasivo	<u>137</u>	<u>163</u>		
CAPITAL CONTABLE (nota 6)				
Capital contribuido				
Capital social pagado	536,656	513,733		
Prima en venta de acciones	958,141	889,395		
	<u>1,494,797</u>	<u>1,403,128</u>		
Capital ganado				
Resultado de ejercicios anteriores	493,280	401,935		
Resultado del ejercicio	160,611	91,345		
	<u>653,891</u>	<u>493,280</u>		
Otros resultados integrales				
Plusvalía	54,362	49,804		
Total capital contable	<u>2,203,050</u>	<u>1,946,212</u>		
Total pasivo y capital contable	\$ 2,203,187	\$ 1,946,375		
CUENTAS DE ORDEN				
Valores entregados en custodia	\$ 1,924,902	\$ 1,689,163		
Colaterales recibidos por Reportos	100,127	110,117		
Bancos divisas en moneda extranjera (Dólares americanos)	\$ 2,298	\$ 2,707		
La Sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:				
Una plusvalía de	\$ 54,362	\$ 49,804		
Un valor de los activos netos de	\$ 2,203,050	\$ 1,946,211		
El precio de la acción de (pesos)	\$ 4.105140	\$ 3.788370		
Capital social autorizado (nota 6)	\$ 1,000,000,100	\$ 1,000,000,100		
Acciones emitidas	1,000,000,100,000	1,000,000,100,000		
Acciones en circulación, posición Propia	352,363	373,732		
Acciones de Siefore posición de terceros	1	1		
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	536,304,198	513,359,497		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


Lic. Arturo García Rodríguez
Director General


C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario


Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas


L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore CP)

Estados de resultado integral

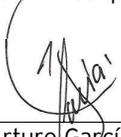
(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos por la venta de valores	\$ 1,763,311	\$ 1,686,043
Intereses, dividendos, premios y derechos	84,980	65,350
Resultado cambiario y otros productos	(9,253)	(260)
Resultado por Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	-	(502)
Ingresos netos	1,839,038	1,750,631
Costo de ventas de valores	1,666,849	1,636,633
Gastos generales	4	4
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	11,574	22,649
Egresos netos	1,678,427	1,659,286
Utilidad de operación	160,611	91,345
Otros resultados integrales:		
Plusvalía	4,558	12,264
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías y minusvalías	\$ 165,169	\$ 103,609

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.



Lic. Arturo García Rodríguez
Director General



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore CP)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado		Total
	Capital social Fijo	Variable			Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 100	\$ 468,327	\$ 769,132	\$ 357,221	\$ 44,714	\$ 37,540	\$ 1,677,034
Traspaso del resultado del ejercicio de 2021 a resultado de ejercicios anteriores				44,714	(44,714)		-
Incremento neto del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores		45,306	120,263				165,569
Resultado integral					91,345	12,264	103,609
Saldos al 31 de diciembre de 2022	100	513,633	889,395	401,935	91,345	49,804	1,946,212
Traspaso del resultado del ejercicio de 2022 a resultado de ejercicios anteriores				91,345	(91,345)		-
Incremento neto del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores		22,923	68,746				91,669
Resultado integral					160,611	4,558	165,169
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 100	\$ 536,556	\$ 958,141	\$ 493,280	\$ 160,611	\$ 54,362	\$ 2,203,050

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.


Lic. Arturo García Rodríguez
Director General


C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario


Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas


L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE
(Siefore CP)

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 diciembre de	
	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	\$ 165,169	\$ 103,609
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Plusvalías	(4,558)	(12,264)
Premios, dividendos e intereses no cobrados	(3,091)	(6,497)
Provisiones para gastos no pagadas	137	164
	157,657	85,012
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De renta variable	(1,286)	296
De deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	(62,250)	(217,761)
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(167,645)	140,830
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	(25,448)	(9,785)
Reportos	9,970	(100,093)
Premios, dividendos e intereses cobrados	6,497	3,325
Acreedores y provisiones para gastos	(163)	(8,384)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(82,668)	(106,560)
Actividades de financiamiento		
Aumento neto en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores.	91,669	165,569
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	91,669	165,569
Aumento del disponible	9,001	59,009
Disponible al inicio del periodo	130,833	71,824
Disponible al final del periodo	\$ 139,834	\$ 130,833

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.



Lic. Arturo García Rodríguez
Director General



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Siefore CP), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 28 de septiembre de 2000, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 29 de septiembre de 2000.

El régimen de inversión al que están sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en diez Siefores básicas (Básica 55, Básica 60, Básica 65, Básica 70, Básica 75, Básica 80, Básica 85, Básica 90, Básica inicial y Básica de pensiones) considerando la fecha de nacimiento de los trabajadores y así mismo permite contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

El objeto social de Siefore CP, es invertir los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados a Profuturo Afore, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore Profuturo), y que hubieran elegido a esta última para invertir los recursos de su subcuenta de aportaciones complementarias al retiro, (aportaciones voluntarias) en valores y documentos autorizados conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR.

La clasificación de los trabajadores por su fecha de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Fecha de nacimiento
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.

⁽¹⁾ Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

2.

b) Operación

Siefore CP no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Siefore CP, son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

i) Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

ii) Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

iii) Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

iv) Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorga una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

v) Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

vi) Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

d) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Siefore CP y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 12 de febrero de 2024. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore CP, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

4.

e) Eventos subsecuentes

En el ejercicio de 2024, de acuerdo con la disposición décima tercera fracción segunda de las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, se llevará a cabo la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, por parte de la Sociedad de Inversión Básica Inicial hacia una nueva Sociedad de Inversión Básica, nombrada conforme a los últimos dos dígitos de los años que correspondan al año de nacimiento de los Trabajadores cuyos recursos sean transferidos (Sociedad de Inversión Básica 95-99), y de acuerdo con la disposición décima tercera fracción tercera de estas mismas disposiciones, Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., que se transformará en la nueva Sociedad de Inversión Básica 95-99, transferirá la totalidad de sus recursos a Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V. y a las Siefores complementarias correspondientes.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore CP para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Siefore CP, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Siefore CP.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Siefore CP, se registran en la fecha de su concertación o confirmación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Siefore CP requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Siefore CP basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Siefore CP. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$16.9190 pesos y \$19.4715 pesos por dólar americano, respectivamente.

El tipo de cambio del 31 de enero de 2024 asciende a \$17.1633 pesos por dólar americano.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Siefore CP no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Siefore CP utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

6.

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

g) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente, dicho valor es determinado por el proveedor de precios autorizado.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

h) Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para Siefore CP.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

Siefore CP, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Siefore CP puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, Siefore CP determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Siefore CP compara con fuentes externas relevantes, los precios determinados por el proveedor de precios, y en caso de encontrar una variación no razonable, se revisa en conjunto para determinar el valor razonable de cada activo.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, Siefore CP ha determinado las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a valor razonable o para los que se revela el valor razonable se incluyen en la nota 4.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Siefore CP, es determinado diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. De acuerdo con los requerimientos de la CONSAR, el precio de las acciones de Siefore CP también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore CP.

8.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

k) Costo de venta de las inversiones

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene Siefore CP se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

m) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales.

n) Gastos por comisiones

Siefore CP paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

o) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

p) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las administradoras de fondos para el retiro estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las Normas de Información Financiera que entraron en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022, son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- ix) NIF D-5, Arrendamientos.

10.

La adopción de las NIFs antes mencionadas no tuvo efectos significativos en la situación financiera y en los resultados de Siefore CP.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Siefore CP debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos de deuda, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, componentes de renta variable y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, Siefore CP puede invertir sus recursos en operaciones para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados.

- **Diversificación de la cartera**

Siefore CP debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones.

Trayectoria de Inversión

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 2.10% del activo administrado, así como un máximo de 0.30% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

Riesgo por emisor y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero.

Límites por clase de activo

La inversión en instrumentos de renta variable está limitada al 5% de los activos totales de Siefore de CP; en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 30% del activo total.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objeto de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

Vehículos y contratos

A Siefore CP le están permitidas las inversiones en mandatos y derivados y las demás inversiones permitidas por la CONSAR en las Disposiciones para Siefore CP y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Siefore CP cumple con su régimen de inversión.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2023			Valor razonable
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	
Inversión en valores de renta variable				
Nacionales	\$ 13,693	\$ -	\$ 4,184	\$ 17,877
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS				
Gubernamentales	974,027	2,724	28,406	1,005,157
Instituciones de crédito	1,500	66	1,476	3,042
	<u>975,527</u>	<u>2,790</u>	<u>29,882</u>	<u>1,008,199</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos				
Gubernamentales	881,320	174	20,296	901,790
Total cartera de inversiones, excepto derivados	<u>\$ 1,870,540</u>	<u>\$ 2,964</u>	<u>\$ 54,362</u>	<u>\$ 1,927,866</u>
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en dólares americanos	35,233	-	-	35,233
Total cartera de inversiones	<u>\$ 1,905,773</u>	<u>\$ 2,964</u>	<u>\$ 54,362</u>	<u>\$ 1,963,099</u>

12.

Instrumentos	2022			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable Nacionales	\$ 12,407	\$ -	\$ 1,978	\$ 14,385
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS Gubernamentales	911,777	4,257	38,939	954,973
Instituciones de crédito	1,500	63	1,406	2,969
	<u>913,277</u>	<u>4,320</u>	<u>40,345</u>	<u>957,942</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	713,675	2,108	7,481	723,264
Total cartera de inversiones, excepto derivados	<u>\$ 1,639,359</u>	<u>\$ 6,428</u>	<u>\$ 49,804</u>	<u>\$ 1,695,591</u>
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados				
Aportaciones en dólares americanos	9,785	-	-	9,785
Total cartera de inversiones	<u>\$ 1,649,144</u>	<u>\$ 6,428</u>	<u>\$ 49,804</u>	<u>\$ 1,705,376</u>

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Hasta un año	\$ 756,372	\$ 773,016	\$ 1,300,387	\$ 1,351,033
De uno a tres años	1,066,395	1,100,586	303,904	305,758
Más de tres años	34,080	36,387	22,661	24,415
	<u>1,856,847</u>	<u>1,909,989</u>	<u>1,626,952</u>	<u>1,681,206</u>
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	13,693	17,877	12,407	14,385
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	35,233	35,233	9,785	9,785
	<u>\$ 1,905,773</u>	<u>\$ 1,963,099</u>	<u>\$ 1,649,144</u>	<u>\$ 1,705,376</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore CP antes de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos derivados

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, Siefore CP no realizó operaciones con instrumentos financieros derivados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, Siefore CP reconoció pérdidas correspondientes a contratos cerrados por \$502.

- Aportación de instrumentos financieros derivados listados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las aportaciones para instrumentos financieros derivados se integra de efectivo correspondiente a aportaciones iniciales mínimas por \$35,233 y \$9,785, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Siefore CP no tiene posiciones abiertas con instrumentos financieros derivados.

d) Valuación a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la jerarquía de valor razonable de los activos de Siefore CP se integra como sigue:

	2023		
	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Total
Renta variable nacional	\$ 17,877	\$ -	\$ 17,877
Instrumentos de deuda	1,549,973	360,016	1,909,989
Instrumentos financieros derivados listados ⁽¹⁾	-	-	35,233
	<u>\$ 1,567,850</u>	<u>\$ 360,016</u>	<u>\$ 1,963,099</u>
	2022		
	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Total
Renta variable nacional	\$ 14,385	\$ -	\$ 14,385
Instrumentos de deuda	445,185	1,236,021	1,681,206
Instrumentos financieros derivados listados ⁽¹⁾	-	-	9,785
	<u>\$ 459,570</u>	<u>\$ 1,236,021</u>	<u>\$ 1,705,376</u>

⁽¹⁾ Instrumentos que de acuerdo con el proveedor de precios no se clasifican en ningún nivel de jerarquía de valor razonable.

En el ejercicio de 2023 se transfirieron importes del nivel 1 al nivel 2 por \$85,703, de acuerdo con el proveedor de precios.

14.

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Siefore CP contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Siefore CP. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore CP son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Siefore CP, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. Afore Profuturo se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore CP. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el porcentaje de comisión fue de 0.57% y 1.25%, respectivamente. El porcentaje de comisión autorizado para 2024 es de 0.57%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$137 y \$164, respectivamente. En los ejercicios de 2023 y 2022, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldos del estado de resultados ascienden a \$11,574 y \$22,649, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 1,000,000,100,000 acciones, con valor nominal de un peso cada una.

Las principales características del capital social de Siefore CP se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Siefore CP. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 1,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 999,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore CP, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	100,000	100,000
Capital social variable de la reserva especial	252,364	273,733
Capital social variable de los trabajadores	<u>536,304,198</u>	<u>513,359,497</u>
Total acciones	536,656,562	513,733,230
Precio por acción (pesos)	\$ 4.105140	\$ 3.788370
Total capital contable	<u>\$ 2,203,050</u>	<u>\$ 1,946,212</u>

Al 31 de enero de 2024, el precio de la acción asciende a \$4.146466 (pesos).

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore CP no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

16.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Siefore CP y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el VaR de Siefore CP determinado por Afore Profuturo fue de 0.136884% y 0.108495%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



Lic. Arturo García Rodríguez
Director General



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle
Comisario



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas



L.C. Martha Barrera Fernández
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.